## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







TKC920605LN9 Registro Federal de Contribuyentes

TRACTOCAMIONES KENWORTH
DE CHIHUAHUA
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14120220167 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 02 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	TKC920605LN9	
Denominación/Razón Social:	TRACTOCAMIONES KENWORTH DE CHIHUAHUA	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	24 DE JUNIO DE 1992	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	24 DE JUNIO DE 1992	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:31064 Tipo de Vialidad:			
Nombre de Vialidad: BLVD JOSE FUENTES MARES KM 2	Número Exterior: SN		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: DIVISION DEL NORTE		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHIHUAHUA		
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle:		
Y Calle:	Correo Electrónico: ariel.erives@kenworthchihuahua.com.mx		
Tel. Fijo Lada:	Número: 420-0444		

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Localizado Es	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DATOS
--	---

Actividad	des Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable	100	24/06/1992	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/02|TKC920605LN9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| fDQW7TVTBrJGKILKfQpsi/yfvcN8VMQxS9nLN0fRERJppL7A4h9mnmtjOKZfUQ7VduRS3CZnEALCzd1C+2Hdg D0yiGG4X+8W9kkUL8NIfJT5YXq7XRqwwNXpFwMWPL+3ue8slepqiLoaQqP4Mf/sUBu6rx1NQGNDfHdGWBUa UYA=







